



Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibido original del Act 01/oct/18

Recibido original del Act 01/oct/18



Gobierno de Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:00 (diecinueve) horas del día 01 (uno) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la Dirección de Glosa de la Tesorería Municipal de Guadalajara, sito en calle Miguel Blanco No. 901 (novecientos uno), Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Glosa, el C. Héctor Alejandro Escobar Valle, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la C. Claudia Mejía López, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número folio **013400**, el primero, y con número **013400** la segunda, domiciliados en la calle , número , Colonia , C.P. en , y en la calle **013400** número , C.P. en , respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Víctor Daniel Lemus García y Lázaro Águila Herrera, con domicilio en la finca marcada con el número de la calle **013400**, colonia de , C.P. y con domicilio en la finca marcada con el número de la calle en la colonia , C.P., quienes se identifican con credencial de elector con número **013400** y con número de folio **013400**

Handwritten signature



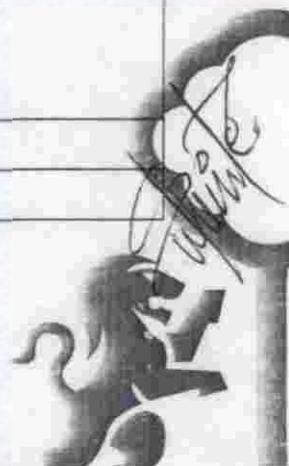
respectivamente-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Martha Delia Rodriguez Soto**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	002
1.B	Fondo Fijo de Caja	003
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	004
1.D	Inversiones	005
1.E	Deudores Diversos	006
1.F	Acreedores Diversos	007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco	008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	009
1.I	Arrendamiento Financiero	010

[Handwritten signature]





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	011 y 012
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	013 al 063
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	064
2.C	Inventario de Vehículos	065 al 073
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	074
2.E	Equipos de Cómputo	075
2.F	Software	076
2.G	Material Bibliográfico	077
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	078
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	079
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	080 y 081
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	082 y 083
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	084
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	085
3.D	Juicios Laborales Vigentes	086 y 087
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	088
4.B	Relación de Rezagos por Multas	089
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	090 y 091
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	092
5.B	Relación Obras por Contrato	093 al 095
5.C	Relación Obras por Administración	096 al 098

[Handwritten signature]





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	099
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	100 y 101
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	102
6.B	Documentación Oficial	103 al 107
6.C	Relación de Sellos Oficiales	108 al 109
6.D	Página WEB	110
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	111
6.F	Asuntos en Trámite	112 al 127
6.G	Asuntos Pendientes	128 al 133
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	134

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 08 (ocho) anexos fueron llenados, los 32 (treinta y dos) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Glosa, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Héctor Alejandro Escobar Valle**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

Handwritten signature





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La **C. Claudia Mejía López**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto la Licenciada Martha Delia Rodriguez Soto, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Glosa, materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios-----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 19:45 (diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos) del

Handwritten signature



día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Entrega

C. Héctor Alejandro Escobar Valle

Recibe

C. Claudia Mejía López

Contraloría Ciudadana

Lic. Martha Deja Rodriguez Soto

Testigos de Asistencia:

Lázaro Aguila Herrera
Testigo Entrante

Víctor Daniel Lemus García
Testigo Saliente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Glosa, de fecha 01 (uno) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSC P O O E U A e d O j a e ^ . Á ^ Á D ^ & d ; E F A ; ; ; a e Á ^ Á Á ^ * | 5) Á [: Á ^ Á Á) Á a e Á Á ^) c a e e e e [Á ^ Á Á] + ; { a a a Á Á } Á / Á a ^ a e a) d Á Ú ^ a & a e . . . a [Á Ú & e e [Á O l a e e e e] Á e Á Á . Á S Ó Ú Ú Ú Ú E Á

ÓSC P O O E U U Á e [{ a a a . E F A ; ; ; a e Á ^ Á Á ^ * | | } ^ . Á [: Á ^ Á Á) Á a e Á Á ^) c a e e e e [Á ^ Á Á] + ; { a a a Á Á } Á / Á a ^ a e a) d Á Ú ^ a & a e . . . a [Á Ú & e e [Á O l a e e e e] Á e Á Á . Á S Ó Ú Ú Ú Ú E Á

E Á Á a ^ a e a) d . Á O ^ ^ ^ a ^ . Á a e a e Á Ú [e e e e] Á ^ Á a e e + ; { a a a } Á O [] - a ^) & a e Á Á Ú ^ ^ Á c a e e e e ^ Á Á ^ a ^ i) Á a ^ Á c a e Á [. Á Ú ^ b d . U a] a e e [. Á ^ c a d . Á) Á e e ^ Á Á Á / a e .] a e ^) & a e Á O E & . [Á a e e e + ; { a a a } Á Ú a] a e e e Á O e e e [Á ^ Á e e e & Á Á ^ . Á ^ ^ } a e a . Á Á